

1 Informe Anual de Actividades



Regidora Melina Alatorre Nuñez

2021 – 2022

“Digno, Participativo y Corresponsable”



ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL

ACTIVIDAD EDILICIA

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO Y COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que a la letra señala:

Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.

En base al anterior precepto legal se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de Octubre 2021 - Septiembre del 2022.

ACTIVIDAD EDILICIA



A partir del mes de septiembre de 2021 y hasta el día de hoy, esta Regiduría ha tenido la prioridad de construir un Zapopan Digno, participativo y corresponsable para todas las personas, un zapopan que priorice los derechos humanos de todas y todos sin distinción y que involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones. Incluyendo todos y cada uno de los asuntos que se han sometido en las sesiones plenarias de este H. Ayuntamiento de Zapopan; los cuales, en términos de los artículos 14 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, son las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo.

Los Puntos de Acuerdo y las Iniciativas son distintas figuras jurídicas que logran efectos particulares; por lo que se desglosa la agenda edilicia en los objetivos que se tienen para la Regiduría: la construcción de un Zapopan Digno.

La idea de contar con un “Zapopan Digno” parte del contenido del artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual establece claramente que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Por lo tanto, se utiliza esa frase refiriéndose a un Zapopan donde todas las personas tengan libertad e igualdad, amparando así la máxima protección de su dignidad y sus derechos.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

1 Informe Anual de Actividades

Melina Alatorre Nuñez	Presidenta
Nancy Naraly Gonzalez Ramirez	Integrante
Ivan Ricardo Chavez Gomez	Integrante
Claudio Alberto de Angelis Martinez	Integrante
Karla Azucena Diaz Lopez	Integrante

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Melina Alatorre Nuñez	Presidenta
Gabriela Alejandra Magaña Enriquez	Integrante
José Miguel Santos Zepeda	Integrante
Fabian Aceves Davalos	Integrante
Karla Azucena Díaz Lopez	Integrante
José Pedro Kumamoto Aguilar	Integrante

Creo firmemente que la vida pública debe ser la plataforma donde se origine la acción en pro de los derechos y la dignidad de las mujeres y de todas las personas, así es como se ha hecho desde mi Regiduría, por medio de los puntos de acuerdo que a continuación te explicaré.

En febrero de 2022 propuse en conjunto con mi compañera Naraly un punto de acuerdo para que se analice y en su caso se promueva el cambio o adición a nomenclaturas con nombres de Mujeres o niñas destacadas en espacios públicos o privados del municipio.

1 Informe Anual de Actividades

Además presenté un punto de Acuerdo que tiene por objeto que en el mes de marzo se otorgue un reconocimiento a mujeres destacadas en Zapopan que aporten y rompan paradigmas dentro del municipio de Zapopan en el marco del día internacional de la mujer.



Presenté un punto de acuerdo en conjunto con las regidoras Naraly Gonzalez y Gabriela Magaña con la finalidad de que se autorice otorgar un apoyo económico a 21 artistas muralistas e ilustradoras que realizaron los murales bajo puentes del Municipio por conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Presenté también un punto de acuerdo que tenía como objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres para sumar esfuerzos en el seguimiento del Programa de Apoyo Económico para las Hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio dentro del ejercicio fiscal 2022.

En el mes de Junio presenté una iniciativa en conjunto con mi compañera Naraly que propone que mediante el nuevo reglamento las personas que sufran algún tipo de discriminación puedan acudir a la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios para recibir atención y asesoría. Asimismo, la dependencia implementará las medidas necesarias para promover ambientes libres de violencia y discriminación dentro de la administración pública.

Además para fomentar la educación ambiental instalamos un huerto urbano en una primaria de Zapopan porque durante muchísimos años el medio ambiente, la ecología, la contaminación y el cambio climático no eran cosas importantes para las personas que tomaban decisiones en las ciudades de México, ni tampoco para la gente que antes gobernaba en Jalisco o Zapopan y se hablaba muy poquito de estos

1 Informe Anual de Actividades

temas porque nadie les ponía atención ni cuidado a nuestra ciudad la instalación de este huerto urbano fue porque necesitamos de las niñas y de los niños para ayudar a cuidar su ciudad y gracias a este huerto van a poder aprender muchas cosas: a cuidar el medio ambiente, las áreas verdes de la ciudad como los parques y los jardines, que son de todas y todos, van a aprender a producir sus propios alimentos, y, además, este huerto nos ayudará a reducir el calor en esta zona de la ciudad, a mejorar la calidad del aire y ahí van a poder poner muchos de nuestros residuos orgánicos como cáscaras de fruta, fibra de alguna verduras, hojas, etc. para que les sirva como abono y ayude a crecer las plantas y en vez de tirarlo a la basura, lo usen para hacer más alimentos para todas y todos.



RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

Conforme a las atribuciones, de octubre del 2020 a septiembre del 2021, la Comisión se ha abocado al estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas, peticiones de los ciudadanos, asuntos que por ser de su competencia le ha turnado el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que a la letra dispone:

“**Artículo 34** .Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes.

Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie Acuerdo de la Comisión que corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones. Las Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 treinta

1 Informe Anual de Actividades

días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Las Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 treinta días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”.

La relación de asuntos que la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ha dictaminado dentro del periodo del presente informe son los siguientes:

EXPEDIENTES DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL PERIODO OCTUBRE 2021 – SEPTIEMBRE 2022

FECHA	EXP.	ASUNTO	VOTACIÓN
12/01/2022	295/17	Iniciativa que tiene por objeto la creación del Reglamento del Espacio Público e Imagen Urbana para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Unanimidad
	198/19	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la realización de un diagnóstico sobre indicadores de educación y salud que permita tener una base de datos confiable de la realidad de la niñez indígena en el Municipio.	Unanimidad
	319/19	Iniciativa que tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, para efecto de armonizarlo con perspectiva de	Unanimidad

1 Informe Anual de Actividades

		género.	
21/05/2021	203/19	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice elevar iniciativa de ley al Honorable Congreso del Estado, para reformar los artículos 258, 260 y 267 BIS del Código Civil del Estado de Jalisco.	Unanimidad
09/11/2021	319/19	Iniciativa que tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, para efecto de armonizarlo con perspectiva de género.	Unanimidad
	219/21	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, aprueba reformas al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, al Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan, Jalisco, al Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, y al Reglamento para la Regularización de Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Unanimidad
12/01/2022	228/21	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, se autorice instruir a la Coordinación General de Construcción de Comunidad a través del Instituto de las	Unanimidad

1 Informe Anual de Actividades

		Juventudes e Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para que diseñe una campaña que prevenga los embarazos entre las adolescentes del Municipio y para que la misma sea transmitida en el marco del programa ? Prevenir es Mejor?.	
--	--	---	--

EXPEDIENTES VOTADOS 7	12 SESIONES COMISIÓN	DE	3 MESAS DE TRABAJO
--------------------------	-------------------------	----	--------------------



EXPEDIENTES DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PERIODO OCTUBRE 2021 – SEPTIEMBRE 2022

FECHA	EXP.	ASUNTO	VOTACIÓN
	101/18	Solicitan se reconsidere la resolución emitida en el acuerdo de fecha 29 de enero de 2018, que autorizó la suscripción de un contrato de arrendamiento con la	unanimidad

1 Informe Anual de Actividades

		<p>asociación Briseños, A.C., para el funcionamiento del Jardín de Niño Centro Social Arboledas, así como para que se autorice la suscripción de un convenio de colaboración respecto de un módulo, salón de usos múltiples y áreas comunes, con la asociación vecinal en cuestión.</p>	
02/09/2021	218/18	<p>Solicita se autorice el reconocimiento y registro de diversas asociaciones civiles, vecinales y condominios (condominio Firenze, Bosque Natura; condominio Magnolia; condominio Florencia, fraccionamiento Palermo; condominio Torremolinos manzana 1; condominio Antara; condominio J, La Cima; condominio Abedules, condominio Los Encinos/Los Abetos; condominio Astoria, fraccionamiento Palermo; condominio Andalucía, fraccionamiento Real de Valdepeñas; condominio Citala 3; condominio Rincón de Bugambillas; asociación vecinal Pedregal de Milpilllas, asociación vecinal Valle Escondido, ex Hacienda La Providencia; asociación vecinal Martell del Valle; asociación civil Residencial Bosques de Albaterra; asociación civil de colonos del desarrollo residenci</p>	Unanimidad
	110/20	<p>Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar diversos artículos del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	Unanimidad

1 Informe Anual de Actividades

09/11/2021	144/20	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice elevar formal iniciativa de decreto al Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.	Unanimidad
	145/20	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la pavimentación de la calle Calzada del Vergel, entre las calles Jacarandas hasta la calle Jorge Nolasco.	Unanimidad
26/04/2022	182/20	Solicita se autorice el apoyo para continuar haciendo uso del módulo ubicado en avenida Tuzanía y avenida Ajonjolí, en la colonia Tuzanía, para continuar con los servicios que otorgan.	Unanimidad
23/02/2022	185/20	Solicita se autorice la celebración de un convenio de colaboración de diversas áreas identificadas con los números 2, 3 y 4 de la calle San Nicolás Bravo, para su conservación y mantenimiento.	Unanimidad
02/09/2021	189/20	Solicita se autorice la entrega, bajo la figura jurídica respectiva, del centro social ubicado en la calle Volcán Popocatepetl #5998, para realizar diversas actividades propias de dicha asociación.	Unanimidad
12/01/2022	205/20	Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas modificaciones a los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y de	Unanimidad

1 Informe Anual de Actividades

		Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, ambos del Municipio de Zapopan, Jalisco.	
09/11/2021	33/21	Solicita se autorice el reconocimiento a categoría de Pueblo a dicha comunidad.	Unanimidad

Finalmente, expongo de forma cronológica mis puntos de acuerdo y mis iniciativas, con fines informativos, ya que los he explicado en los párrafos anteriores.



PUNTOS DE ACUERDO		
TÍTULO	FECHA	RESUMEN
Punto de acuerdo en conjunto con la Regidora Naraly para que se analice y en su caso se promueva el cambio o adición a nomenclaturas con nombres de Mujeres o niñas destacadas en espacios públicos o privados del municipio.	02 de Febrero 2022	Tiene por objeto se apruebe el fomento al cambio, adición o institución de nomenclaturas que tienen las vías públicas o privadas, parques, plazas, jardines, mercados, escuelas, bibliotecas, centros sociales, unidades deportivas y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro del Municipio, a nombres de

1 Informe Anual de Actividades

		<p>mujeres sobresalientes que han sido referente en las diferentes esferas sociales, culturales, políticas, económicas, deportivas, educativas, artísticas, entre otras.</p>
<p>Punto de Acuerdo que tiene por objeto que en la sesión de Cabildo del mes de marzo el Pleno del Ayuntamiento otorgue un reconocimiento a mujeres destacadas en Zapopan.</p>	<p>02 de Febrero de 2022</p>	<p>Punto de Acuerdo que tiene por objeto que en la sesión de Cabildo del mes de marzo el Pleno del Ayuntamiento otorgue un reconocimiento a mujeres destacadas que aporten y rompan paradigmas dentro del municipio de Zapopan en el marco del día internacional de la mujer.</p>
<p>Punto de acuerdo en conjunto con las regidoras Naraly Gonzalez y Gabriela Magaña con la finalidad de que se autorice otorgar un apoyo económico a 21 artistas muralistas e ilustradoras.</p>	<p>02 de Marzo de 2022</p>	<p>Punto de acuerdo en conjunto con las regidoras Naraly Gonzalez y Gabriela Magaña con la finalidad de que se autorice otorgar un apoyo económico a 21 artistas muralistas e ilustradoras que realizarán los murales bajo puentes del Municipio por conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</p>
<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.</p>	<p>02 de Marzo de 2022</p>	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres para sumar esfuerzos en el seguimiento del Programa de Apoyo Económico para las Hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio dentro del ejercicio fiscal 2022</p>

1 Informe Anual de Actividades

<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto que el 08 de marzo de cada año sea reconocido como "El día de la mujer en el municipio de Zapopan, Jalisco".</p>	<p>02 de Marzo 2022</p>	<p>Que tiene por objeto que en la sesión de Cabildo del mes de marzo el Pleno del Ayuntamiento otorgue un reconocimiento a mujeres destacadas que aporten y rompan paradigmas dentro del municipio de Zapopan en el marco del día internacional de la mujer. En el marco del día internacional de la Mujer que se conmemoró por primera vez el 8 de marzo de 1975, a partir de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
<p>Iniciativa que propone la creación de un nuevo reglamento de discriminación</p>	<p>03 de Junio e 2022</p>	<p>Iniciativa que propone que mediante el nuevo reglamento las personas que sufran algún tipo de discriminación puedan acudir a la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios para recibir atención y asesoría. Asimismo, la dependencia implementará las medidas necesarias para promover ambientes libres de violencia y discriminación dentro de la administración pública.</p>

<p>Iniciativas</p>		
<p>Iniciativa que propone la creación de un nuevo reglamento de discriminación</p>	<p>03 de Junio e 2022</p>	<p>Iniciativa que propone que mediante el nuevo reglamento las personas que sufran algún</p>

		tipo de discriminación puedan acudir a la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios para recibir atención y asesoría. Asimismo, la dependencia implementará las medidas necesarias para promover ambientes libres de violencia y discriminación dentro de la administración pública.
--	--	--

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Como Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género he guiado mis labores legislativas en la promoción del Derecho a las mujeres a la igualdad y a una vida libre de violencia, así como dignificar la vida de todas las personas garantizándoles espacios libres de violencia y discriminación.

PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

Como Regidora, soy integrante vocal de las siguientes Comisiones Colegiadas y Permanentes al 30 de agosto de 2022:

- Desarrollo Urbano
- Gobernación y asuntos metropolitanos
- Reglamentos y puntos constitucionales
- Medio ambiente y Desarrollo Sostenible
- Movilidad Urbana y Conurbación
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Comisión de Honor y Justicia de la comisaría general de seguridad pública
- Consejo Municipal de Giros restringidos

ASÍ MISMO PERTENEZCO A LOS SIGUIENTES CUERPOS COLEGIADOS:

- Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)
- Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Zapopan
- Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan
- Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Zapopan.
- **Presido el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres.**

El cual tiene como objetivo garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación para reducir los factores de riesgo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, mediante la coordinación institucional para fortalecer la política municipal con un carácter integral.

La violencia y la discriminación ejercida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, se expresan de múltiples maneras tanto en el ámbito público como en el privado y afectan a millones de mujeres en el mundo. Diversos organismos nacionales e internacionales, así como gobiernos e instancias de la sociedad civil, han asumido la responsabilidad social y política de favorecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



Asesoría, Atención y Gestión Ciudadana

Al ser una representante social, me he dado a la tarea de escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades que las y los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo de este tiempo; es por eso, que para mi es prioridad brindarles un acompañamiento ya sea mediante una Asesoría Jurídica, en la cual tengan la orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes, al igual que proporcionarles algún apoyo en Servicios Públicos o en alguna gestión, dependiendo conforme la necesidad de cada ciudadano. Mi premisa como Regidora, es construir un mejor municipio, pensando siempre en un beneficio para todas y todos.

Recorrer las colonias y hacer comunidad me ha permitido conocer de primera mano las necesidades de Zapopan. Entender la realidad de nuestro municipio es reconocer que uno de los desafíos más complejos es combatir la desigualdad social

Actividades y Visitas a las Distintas Colonias de Zapopan

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estuve presente y cercana con habitantes de las distintas colonias de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias.

1 Informe Anual de Actividades

Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades; mismas que dejarán algún cimiento o ayuda a las y los ciudadanos. En algunas de ellas, se llevaron a cabo la ejecución de mesas con atención de Asesoría Jurídica

Actualmente el municipio de Zapopan cuenta con más de mil colonias dentro de su territorio divididas en cuatro distritos electorales que a continuación los menciono: 4 (cuatro), 6 (seis), 10 (diez) y 13 (trece), a partir del primer día de la administración y hasta el día de hoy esta Regiduría ha tenido la prioridad de construir un Zapopan recorriendo calles, parques, fraccionamientos, unidades deportivas, puntos de encuentro, escuelas, asociaciones vecinales y civiles, etc., con la finalidad de escuchar, atender y dar seguimiento a las y los ciudadanos.

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estando presente y de forma cercana con las y los ciudadanos de las distintas zonas de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias.



Al ser una representante social, me he dado a la tarea de escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades donde las y los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo de este tiempo; es por eso, que mi prioridad es trabajar, trabajar y trabajar, brindarles un acompañamiento ya sea

1 Informe Anual de Actividades

mediante una Asesoría Jurídica, en la cual tengan la orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes, al igual que proporcionarles algún apoyo en Servicios Públicos o en alguna gestión, conforme la necesidad de cada ciudadano y ciudadana. Mi premisa como Regidora, es construir un mejor municipio, pensando siempre en un beneficio para todas y todos.



Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades; mismas que dejarán algún cimiento o ayuda a las y los ciudadanos. En algunas de ellas, se llevaron a cabo la ejecución de mesas de trabajo, actividades lúdicas y recreativas, promociones culturales, vinculación y solicitud de gobierno rodante y algunas reforestaciones en diversas áreas verdes, donación de árboles y coordinación con (DICOE) para instalar huertos urbanos y capacitaciones, en estas últimas, tuvimos una excelente aceptación y respuesta de las personas, esto para construir una mejor cultura respecto a la importancia que tiene el cuidado del Medio Ambiente.

1 Informe Anual de Actividades



Cabe señalar que se gestionó un huerto urbano de grandes dimensiones 10 metros ancho por 25 metros de largo con (ASICA) AGENCIA DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, mismo que se instaló en una primaria (Margarito Ramírez, ubicada en la colonia Santa María del Pueblito).



Círculos Ciudadanos

En nuestro recorrido de este periodo, tuvimos la oportunidad de hacer presencia en las colonias, para la generación de “Círculos ciudadanos”, debemos partir de la necesidad de escuchar de primera mano las necesidades, preocupaciones, propuestas e incertidumbres de las y los ciudadanos, con un enfoque de participación ciudadana vinculado a la promoción de los derechos humanos de las personas que lo habitan, procurando que la ciudad sea vista como un espacio compartido para realizar distintas actividades buscando el tejido social.

Llevando a cabo estos ejercicios de escucha activa, se busca socializar los mecanismos de atención del ayuntamiento de Zapopan para los distintos problemas que afligen a las y los ciudadanos día a día teniendo ese vínculo de propuesta para solucionar sus dudas, problemáticas, gestiones, etc.



1 Informe Anual de Actividades

De igual manera en conjunto con las distintas direcciones que dependen de las coordinaciones del municipio nos hemos dado a la tarea por medio de los círculos ciudadanos la orientación sobre los programas vigentes del ayuntamiento, puedan conocerlos y sean de su interés, haciéndoles llegar la información y vinculación correspondiente a través de nuestras actividades denominadas “círculos ciudadanos” mediante folletos, trípticos y comunicándose directamente.

En los distintos círculos ciudadanos que se han realizado en los últimos meses se hizo de conocimiento y se informó sobre la línea de guazap y la importancia de sus reportes continuos en materia de servicios municipales entre otros, también si la colonia que visitamos se encuentra cerca de alguna academia municipal o centro cultural, informamos sobre su oferta cultural y académica, así como mecanismos de búsqueda en el sitio oficial del ayuntamiento de Zapopan (www.zapopan.gob.mx) y estén en condiciones de estar informados sobre la vigencia de programas sociales, becas, apoyo de emprendimiento, programas de promoción económica, entre muchos más.





Gobierno de
Zapopan

Ciudad de las
niñas y niños